

Neuquén, 30 de septiembre de 2026

Estimado:  
**Roberto, Araya**

De nuestra consideración. -

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted a fin de formalizar la siguiente Oferta Laboral para incorporarse a Green Oil Services S.A, bajo las condiciones que se detallan a continuación:

### **1.FUNCION**

Usted será incorporado/a en la posición de **Oficial instrumentista** desempeñando tareas vinculadas a operaciones de la industria petrolera y gasífera.

### **2. LUGAR DE TRABAJO**

- Las tareas se desarrollarán en una oficina provista por Pampa Energía, ubicada en el sector de Almacenes de RDA. GOS proveerá las herramientas, elementos y recursos necesarios para el correcto desempeño de sus funciones.

### **2.2 TRASLADOS:**

- Los días lunes, el colaborador deberá trasladarse por sus propios medios desde su domicilio hasta San Patricio del Chañar. Los días viernes, deberá trasladarse por sus propios medios desde San Patricio del Chañar hasta su domicilio. Los traslados diarios entre San Patricio del Chañar y el Yacimiento RDA se realizarán en transporte provisto por GOS.

### **2.3 ALOJAMIENTO:**

- De lunes a viernes, GOS proveerá alojamiento en San Patricio del Chañar. El colaborador deberá respetar las normas de convivencia del alojamiento asignado: orden, limpieza de los espacios de uso personal y común, respeto de los horarios de descanso y trato cordial con el resto de los ocupantes.

### **2.4 SIN SERVICIO DE COMEDOR: EN YACIMIENTO NO HAY GAMELA NI SERVICIO DE COCINA.**

- Se dispone de un comedor con espacio para comer y calentar alimentos, por lo que **EL COLABORADOR DEBERÁ LLEVAR SU PROPIA VIANDA.**

### **3. Fecha de ingreso**

La fecha estimada de ingreso será el día **06-10-2026.**

#### 4. Modalidad de trabajo y jornada laboral:

- El esquema de trabajo será bajo modalidad 5x2-lunes a viernes, con posibilidad de activarse francos, esquema de guardias, prestar servicios en días feriados o asistir emergencias operativas según necesidad, los mismos deberán tratarse de manera independiente según corresponda.
- La jornada habitual será de 8 a 17 h.

**4.1 DIAGRAMA, HORARIO Y FUNCIÓN:** Si la operación lo requiere, GOS podrá modificar el diagrama y el horario de trabajo cumpliendo con la debida notificación, así como asignar al colaborador funciones distintas a las de su puesto siempre teniendo en cuenta su capacidad y dentro de los límites de la normativa vigente y del Convenio Colectivo de Trabajo aplicable. En estos casos:

- **Funciones de menor categoría** (por ejemplo, un Oficial que realice tareas de Ayudante): el colaborador mantendrá su categoría y remuneración asignadas, sin ninguna reducción.
- **Funciones de mayor categoría:** se abonará la diferencia salarial correspondiente (mayor función) mientras se desempeñen dichas tareas. Si esto se extiende por el plazo que establece la ley o el convenio, corresponderá el cambio de categoría.

**4.2 OTROS SERVICIOS Y LUGARES DE TRABAJO:** GOS podrá solicitar al colaborador que preste tareas en otros servicios, clientes o locaciones donde GOS preste servicios, según las necesidades de la operación.

**5. CONFIDENCIALIDAD:** Deberá resguardar la confidencialidad de la información de GOS y del cliente a la que acceda en el ejercicio de sus funciones.

#### 6. Convenio colectivo/relación laboral

- La relación laboral se registrará bajo el Convenio Colectivo de Trabajo **644/12 - Sindicato de Petroleros Privados de Neuquén, Rio Negro y La Pampa.**
- La relación laboral es exclusivamente con GOS. El puesto ofrecido no genera vínculo laboral con Pampa Energía ni es de afectación exclusiva a dicho cliente
- **CATEGORIA: I-OFICIAL INSTRUMENTISTA.**
- Las viandas, horas de viaje y demás adicionales que correspondan serán liquidados de acuerdo con lo establecido en el CCT aplicable, incluyendo eventuales francos o feriados trabajados.
- El colaborador deberá instalar y mantener activas en su celular las siguientes aplicaciones requeridas por GOS:
  - **MOODLE:** Plataforma de capacitaciones.
  - **TU RECIBO:** Recepción de recibos de haberes.
  - **GOS CONNECT:** Aplicación propia de GOS para comunicación y gestión interna.

- **LICENCIA DE CONDUCIR:** El colaborador deberá mantener vigente la licencia de conducir habilitante para el puesto. Será responsable de gestionar su renovación e informar a GOS con anticipación.
- **VEHÍCULO Y HERRAMIENTAS ASIGNADAS:** En caso de tener asignada una unidad, el colaborador será responsable de su lavado, limpieza, orden y cuidado, así como de informar cualquier novedad, falla o necesidad de mantenimiento. Deberá cumplir las normas de manejo seguro de GOS y del cliente. La misma responsabilidad de cuidado, limpieza y orden aplica a las herramientas y equipos asignados.
- **SEGURIDAD Y EPP:** Es obligatorio el uso de los elementos de protección personal provistos, así como el cumplimiento de las normas de seguridad, salud y medio ambiente de GOS y de Pampa Energía.
- **POLÍTICAS DE GOS:** El colaborador deberá adherir a las políticas de GOS, en particular a la Política de Alcohol y Drogas (tolerancia cero y aceptación de controles), al código de conducta y a las buenas prácticas laborales.
- El colaborador se desempeñará principalmente en el puesto de Oficial instrumentista, debiendo presentar la correspondiente acreditación y certificación de oficio que avale su experiencia y competencias para el desarrollo de la función.
- En caso de no contar con dicha certificación, la empresa podrá gestionar y/o disponer la realización de la certificación de oficio correspondiente, a fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el puesto

## 7. Período de prueba

La contratación contemplará el período de prueba previsto por la Ley de Contrato de Trabajo vigente.

## 8. Capacitación y Formación:

- Debido a los requerimientos del servicio y del cliente Pampa Energía, la participación en las capacitaciones, entrenamientos e instancias de formación técnica y de seguridad asignadas al puesto tendrá carácter obligatorio. El colaborador deberá participar y completar las mismas dentro de los plazos establecidos.

## 9. Exámenes preocupacional y documentación

La presente oferta queda sujeta a:

- Aprobación de examen preocupacional.
- Aprobación de examen psicotécnico.
- Presentación de documentación requerida
- Validación de antecedentes.

Solicitamos manifestar su aceptación firmando la presente.  
Sin otro particular, saludamos atentamente.

*Silvina Mendicoa*  
Responsable de Recursos Humanos Shared-Services  
Virtual GasNet International SAU  
(Quinpe SRL, Green Oil Services SA, GEA Energy, OGPS)

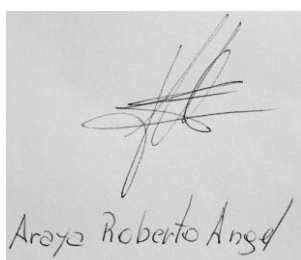


### ACEPTACIÓN DE OFERTA

Yo Roberto Angel Araya  
oferta laboral en todos sus términos.

DNI N.º 26.112.438

acepto la presente



Araya Roberto Angel

**Firma:**

**Fecha:** \_\_01 de Octubre 2026\_\_